



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, con domicilio en Hamburgo 135, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06600, Ciudad de México, México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO	SI
Registro de inscripción de las y los participantes en el 2° Concurso de Fotografía. “Las Mujeres en la Arqueología Mexicana, una Mirada al Siglo XXI” , que se llevará a cabo el día 10 de febrero de 2023.		X
Control de asistencia de las y los participantes al 2° Concurso de Fotografía. “Las Mujeres en la Arqueología Mexicana, una Mirada al Siglo XXI” .		X
Elaborar diploma de reconocimiento y constancias de participación.		X
Elaborar informes institucionales.		X
Recabar material fotográfico y de video con el fin de difundir la participación ha dicho concurso a través de redes sociales o páginas WEB oficiales del INAH y de la Coordinación Nacional de Arqueología.		X

Si no desea que sus datos personales se utilicen para las finalidades que requieren de su consentimiento, podrá manifestarlo a continuación, **en caso de no manifestar su oposición, se entenderá que ha otorgado su consentimiento para ello.**

No consiento que mis datos personales se utilicen para los siguientes fines:

- Registro de inscripción de las y los participantes en el **2° Concurso de Fotografía. “Las Mujeres en la Arqueología Mexicana, una Mirada al Siglo XXI”**, que se llevará a cabo el día



COORDINACIÓN NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA

10 de febrero de 2023.

- Control de asistencia de las y los participantes al 2° Concurso de Fotografía. “Las Mujeres en la Arqueología Mexicana, una Mirada al Siglo XXI”.
- Elaborar diploma de reconocimiento y constancias de participación.
- Elaborar informes institucionales.
- Recabar material fotográfico y de video con el fin de difundir la participación ha dicho concurso a través de redes sociales o páginas WEB oficiales del INAH y de la Coordinación Nacional de Arqueología.

Nombre y firma del titular de los datos personales:

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

- Datos de identificación
- Datos de contacto
- Datos laborales

Se informa que **no** se solicitarán datos personales sensibles.

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes. No obstante, es importante señalar que la información contenida en estas estadísticas e informes, no estará asociada con la persona titular de los datos personales, por lo que **no será posible identificarla**.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.



¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

En cumplimiento a lo dispuesto los artículos 6º, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia; en la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público; el Manual General de Organización del INAH publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de octubre de 2018, el cual dispone que la Coordinación Nacional de Arqueología tiene entre sus funciones planear y proponer a la Dirección General del Instituto y a la Secretaría Técnica las políticas de investigación, conservación, protección y salvaguarda del patrimonio arqueológico y paleontológico, en el marco de las atribuciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia; coordinar acciones de protección y conservación de los monumentos y zonas de monumentos arqueológicos y bienes paleontológicos, con las áreas sustantivas y cuerpos colegiados del Instituto, los distintos Centros INAH, y con autoridades e instancias externas competentes; determinar e implementar las medidas de protección al patrimonio arqueológico y paleontológico que resulten necesarias, a través de vínculos de coordinación, colaboración y concertación con instancias gubernamentales y terceros.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- Nombre de su titular: Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal Escárrega
- Domicilio: Hamburgo 135, planta baja, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06600, México, México
- Correo electrónico: transparencia@inah.gov.mx
- Número telefónico y extensión: 01 (55) 41 66 07 73
- Otro dato de contacto: 01 (55) 41 66 07 74

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en:

<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, y a través de los siguientes medios:

- a) Correo electrónico transparencia@inah.gov.mx
- b) Correo postal certificado porte pagado.





COORDINACIÓN NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA

- c) De manera presencial en el INAI ubicado en Insurgentes Sur no. 3211 col. Insurgentes Cuicuilco, delegación Coyoacán, C.P. 04530 en un horario de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas y viernes de 09:00 a 15:00 horas.
- d) Centro de Atención a la Sociedad Tel-INAI desde cualquier parte de la república a nuestro número gratuito 01 800 835 4324 en un horario de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas y viernes de 09:00 a 15:00 horas. Si llamas desde el extranjero marca el (52) 55 5004 2400, Extensión 2480.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, o bien, ponemos a su disposición los siguientes medios:

- a) De manera presencial en la Unidad de Transparencia del INAH, ubicada en Hamburgo 135, planta baja, col. Juárez, alcaldía, Cuauhtémoc, C.P. 06600, horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 hrs.
- b) Vía internet, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> y/o <https://www.infomex.org.mx>
- c) Correo electrónico transparencia@inah.gob.mx
- d) Correo postal certificado porte pagado.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: www.inah.gob.mx

Otros datos de contacto:

Página de Internet: www.inah.gob.mx

Correo electrónico para la atención del público en general: transparencia@inah.gob.mx

Número telefónico para la atención del público en general: 015541660773

Última actualización: 31/octubre/2022